

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN EN EL INMUEBLE DE LA SEDE NACIONAL DEL MISMO, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO CUARENTA Y SIETE, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL CERO SEIS SIETE CERO CERO, DE ESTA CIUDAD, QUIENES ACUDEN ATENDIENDO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, REMITIDA DE LA MISMA MANERA A LAS OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES Y PUBLICADA EN EL SITIO *WEB* OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx> ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INICIANDO LA SESIÓN A LAS VEINTIUNA HORAS.-----

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, INFORMA QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES SESENTA Y DOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA Y EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA.---

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO MODERADOR DE LA MESA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA. CON LA POSIBILIDAD DE ELEGIR, DE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PROPIA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES, SE PRESENTAN COMO PROPUESTAS A LOS CC. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, LAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:
MODERADOR: C. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS. VÍA FAX, FUERON NOTIFICADOS EN CADA UNA DE LAS OFICINAS ESTATALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACOMPAÑANDO CON OFICIOS PERSONALIZADOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL RADICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, SIGNADOS POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL; PUBLICADA EN EL SITIO *WEB* OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx>; ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA Y TODA VEZ QUE ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN O PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN. ACTO SEGUIDO, PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PLANTEADA MEDIANTE LA VOTACIÓN INSTANDO A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO. QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

(ORDEN DEL DÍA APROBADO CON BASE EN LA CONVOCATORIA EMITIDA Y PUBLICADA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS; 37 TER; 39, 40, 43, 44 INCISOS G) Y H); 47, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
A LA
SESIÓN ORDINARIA
15 DE JULIO DE 2009
AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO POLÍTICO NACIONAL**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO UBICADAS EN AVENIDA CUAUHEMOC, NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORMACIÓN RELEVANTE
6. PROCESOS ELECTORALES LOCALES.
 - SE AGENDARÁN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN.
7. ASUNTOS GENERALES.

CIUDAD DE MÉXICO, JULIO 10 DE 2009.

UNIDAD NACIONAL ¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)

RICARDO CANTÚ GARZA
(RÚBRICA)

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
(RÚBRICA)

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA)

REGINALDO SANDOVAL FLORES
(RÚBRICA)

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
(RÚBRICA)

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL MODERADOR SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA DE MANERA ORDINARIA EL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD DE QUE FUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL CON ANTELACIÓN Y CONOCEN SU CONTENIDO, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN, POR LO QUE CON LA APROBACIÓN DEL PLENO, SOMETE A VOTACIÓN, QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

5. INFORMACIÓN RELEVANTE.

SE INFORMA QUE EL SÁBADO ONCE DE JULIO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ENTREGÓ LAS CONSTANCIAS DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. NO OBSTANTE DE LA ASIGNACIÓN REALIZADA CON

BASE EN EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, ALGUNOS INTEGRANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL Y CANDIDATOS, INCONFORMES CON LA MISMA, PARTICULARMENTE DE LOS DISTRITOS XXII Y XXIII, PRESENTARON UNA DEMANDA PENAL EN CONTRA DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE VIOLENTARON LAS INSTANCIAS INTERNAS DISCIPLINARIAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y CON EL APOYO DE ABOGADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL, PREPARARON ESCRITOS DE DEMANDA PARA IMPUGNAR LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LO QUE HA SIDO APROVECHADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PUES EL PARTIDO DEL TRABAJO ES EL QUE TIENE EL MENOR PORCENTAJE DE SUBREPRESENTACIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITA SE REALICE LA SUSTITUCIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES RESPECTIVOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS DISTRITOS IMPUGNADOS Y PRESENTEN LOS DESISTIMIENTOS, PUES DE PROCEDER ÉSTOS, AFECTARÁ INVARIABLEMENTE LA VOTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO ASEGURA QUE FUE FALSIFICADA SU FIRMA, SIN MENCIONAR AL AUTOR O EN QUÉ DOCUMENTOS; POR LO QUE ADVIERTE QUE PROCEDERÁN DE MANERA PENAL. POR SU PARTE, EL C. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ RECUERDA A LA ASAMBLEA QUE EL PLANTEAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN FUE EL DE NO IMPUGNACIONES, EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN HISTÓRICA QUE OBTUVO EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL Y REALIZAR IMPUGNACIONES CON EL PROPÓSITO DE IR A LA AVENTURA A LOS RESULTADOS QUE ARROJEN LA APERTURA DE PAQUETES ELECTORALES, RESULTA UN EJERCICIO OCIOSO QUE INCLUSO, PUEDE PONER EN RIESGO LA ACTUAL VOTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO. RATIFICA LA PROPUESTA DE SUSTITUIR A LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES. EL C. VIRGILIO MALTOS LONG, COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL ELECTORAL, RATIFICA LA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES NÚMEROS ** Y SE NOMBRE COMO ÚNICOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A LOS CC. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ Y OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; Y SOLICITA QUE EL FUEGO DESDE ADENTRO SEA DETENIDO Y SE

NOMBRE EN ESTA MISMA SESIÓN AL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ASAMBLEA EL C. REGINALDO SANDOVAL FLORES, EXPRESA QUE ANTE EL OBLIGADO REDIMENSIONAMIENTO QUE DEBERÁ VIVIR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, ES NECESARIO NOMBRAR UN NUEVO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL, EN VIRTUD DE LAS TAREAS QUE DEBERÁ ASUMIR EL ACTUAL, COMO DIPUTADO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. EN SU TURNO, EL C. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO MANIFIESTA SU OPOSICIÓN A SER REMOVIDO DEL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL, DECLARANDO SER TOTALMENTE CAPAZ DE CONTINUAR REALIZANDO LAS FUNCIONES EN EL ACTUAL CARGO Y DIPUTADO. ACTO CONTINUO, SE LE RECUERDA QUE ES FACULTAD EXCLUSIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 39 INCISO K); 40 Y 47, EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES. EL MODERADOR DE LA MESA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS PROPUESTAS PLANTEADAS, RELATIVAS A LA SUSTITUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES NÚMEROS **; QUE SE NOMBRE COMO ÚNICOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A LOS CC. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ Y OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ADEMÁS, SE NOMBRE Y DESIGNE EL NOMBRE DEL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. SE SOMETE A VOTACIÓN Y CON DOS VOTOS EN CONTRA Y CINCUENTA Y DOS A FAVOR. TRES EN CONTRA Y CINCUENTA Y UNO EN CONTRA. UNANIMIDAD.

LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ACUERDA:

PRIMERO: SE DESIGNA Y NOMBRA COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL C. ADOLFO ORIVE BELLINGER.

SEGUNDO: SE DESIGNA Y NOMBRA COMO VICECOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL C. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.

TERCERO: EL C. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO PRESIDIRÁ LA COMISIÓN QUE LE SEA ASIGNADA AL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CUARTO: LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL SE REUNIRÁ CON LA COMISIÓN COORDINADORA DEL DISTRITO FEDERAL CON EL PROPÓSITO DE PLANTEAR ALTERNATIVAS PARA SUSTITUIR AL ACTUAL

COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL SE INFORMARÁ AL PLENO LAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN.

A CONTINUACIÓN SE EXPLICA AL PLENO QUE CON BASE EN EL ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL CELEBRADO ESTA MISMA FECHA, LOS DIPUTADOS ELECTOS INICIARÁN LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA LXI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LO QUE SE HACE EL PLANTEAMIENTO PARA QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DESIGNE Y NOMBRE AL DIPUTADO ELECTO QUE COORDINARÁ AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. SE PROPONE AL C. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, RESPALDANDO LA PROPUESTA EN SU CAPACIDAD, EXPERIENCIA Y COMPROMISO CON EL PROYECTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ACUERDA:

SE DESIGNA Y NOMBRA AL C. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

6. PROCESOS ELECTORALES LOCALES:

ESTADO DE MÉXICO: INTERPUSIERON UN RECURSO DE APELACIÓN PARA SE ABRAN SEIS CASILLAS DEL MUNICIPIO DE XOLOCOSTOC, PARA RECUPERAR EL TRIUNFO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESE MUNICIPIO. REALIZARÁN UN PLANTÓN EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA DENUNCIAR EL FRAUDE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

7. PROCESOS ELECTORALES LOCALES: NO SE PRESENTAN INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.